

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUPPLY CHAIN SOLUTIONS SUPPCHMAN SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Guayaquil, a los 26 días del mes de abril del año 2016, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. Pedro menendez Gilbert y Numa Pompilio Llona, Edificio THE POINT, piso 34, oficina 11-12 del Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la Compañía: Sr. CARLOS SUAREZ H., propietario de 400 acciones (400) y el Sr. ALFREDO VARAS O. de 400 acciones, lo que representa encontrarse el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, es decir OCHOCIENTAS acciones (800) equivalentes a OCHOSCIENTOS (USD 800.00) Dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas del valor de un dolar de los Estados Unidos de América cada una. Al estar presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, éstos deciden unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, sin el requisito de convocatoria previa, amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de conocer el único punto del orden del día:

A ORDEN DEL DÍA:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**

VERIFICACION DEL QUORUM:

El Gerente General, dispone que se elabore la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra reunidos el 100% del capital social de la compañía, hecho lo cual, se constata que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios, por lo que declara instalada y abierta la Junta General.

DIGNIDADES DE LA JUNTA:

Preside la Junta, en calidad de Presidente de la compañía el Sr. Alfredo Varas O., y actúa como Secretario de la misma, el Sr. Rodolfo Quezada Briones.

INICIO DE LA SESION:

El Presidente de la Junta indica al Secretario, que dé a conocer el punto número uno del orden del día que dice:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DE L AÑO 2015.

En relación al primer punto señalado, el señor Gerente General, toma la palabra y pone a conocimiento de los señores miembros de la Junta de Socios, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

A continuación el Secretario de la Junta, por orden del Presidente de la misma, procede a dar lectura al segundo punto del orden del día.

2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor Gerente General, manifiesta a los presentes en la sesión, su informe de labores y de la situación actual de la compañía.

Una vez conocida la exposición realizada por el señor Gerente General, se procede a dar lectura al tercer punto del orden del día.

3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO

A continuación, se presentó el dictamen del Comisario de la Sociedad, sobre dichos estados financieros, los cuales reflejan fielmente, en su opinión, la situación financiera de la Sociedad respecto del ejercicio comprendido del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en dicha fecha, asimismo, reflejan la aplicación consistente de las prácticas de contabilidad prescritas por los organismos de control.

Con referencia a los puntos, tratados y expuestos a los señores socios, se inician las deliberaciones.

Finalizadas las mismas dan al secretario el contenido de estas, quien en voz alta procedió a exponer las siguientes **RESOLUCIONES**:

PRIMERO: SOBRE EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA:

Se tiene por rendido y aprobado en los términos que presentado a la Junta General Ordinaria de Socios, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del año 2015.

SEGUNDO: SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

Se tiene por rendido y aprobado, en los términos que fue presentado, el informe de labores y de la situación actual de la compañía por parte del Gerente General.

TERCERO: SOBRE EL INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA

RESOLUCIÓN: Se tiene por rendido y se aprueba, en los términos en que fue presentado a la Junta, el informe del Comisario sobre la marcha de la Sociedad en el ejercicio fiscal del año 2015, así como las políticas seguidas por la compañía

CLAUSTRAL:

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos concediéndose un receso para que el secretario, redacte la presente acta, la misma, que una vez leída es aprobada por unanimidad de votos de los socios concurrentes. Para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sr. Alfredo Vargas O. presidente de la junta, accionista; f) Sr. Carlos Sauter H. accionista, f) Rodolfo Quirada B, Secretario de la Junta.

Como Secretario de la Junta, certifico que la presente acta es fiel copia de su original. -

Guatemala, 26 de abril del 2016.


RODOLFO QUIRADA B.
Secretario de la Junta.